

mercado  
Francisco

diron vida en Justicia lo que con benga para su remedio  
 gasi mismo vida repugne el pueble de Mexis del menado  
 franco en el primer fuebes para que sea no torisatros  
 de la comision que ha cuí ledio para que se conozer las  
 guardas que a si se de la parte de la serrada de Caracol y en que  
 sitos estaban se combendria mudar las abas fue  
 al dho reconocim con los diputados de la vajay non deus  
 mas q si aho seis hombrus habiundo de ser diez y con  
 binuendos con esto a los diputados respondieron que la  
 villa de Tabacantavilla que tenia obligacion de asistir  
 a esta guarda se haiva eximido de la de sanatos  
 lo contoda la carga q elos seis hombrus estaban lo  
 partidos en esta forma dos en Mayayo dos en la lansa  
 la que dicen de pozico y dos en la senda que dicen del  
 Caracol que son sitios no apropiados para la guarda  
 y donde de benestas es algo mas arriba en un sitio que  
 dicen la xambada de campo en la qual ay un estecho  
 donde se juntan varias sendas guardas y en la p  
 de abaso donde puede haer dos o tres hombrus y por ser  
 este puesto muy principal combendra se ponga alliger  
 senda de Sta Cruz que los goviene y en la parte de la  
 senda que llaman de Caracol que sube a Sanaueta  
 se pueden poner dos hombrus que son los que estan mas

(Faint handwritten notes on the left margin, including words like "guardas", "diputados", "villa", "obligacion", "sitios", "guarda", "estecho", "puestos", "senda", "hombrus")

